

COMUNICADO

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional, comunica que a partir de hoy, lunes 1 de julio del corriente se encuentra disponible en la APP de la CAJUBI la opción de realizar la Fe de Vida por Reconocimiento Facial desde la comodidad de su casa o lugar en donde se encuentre.

Es importante aclarar que el uso de la APP, no impide que lo puedan hacer físicamente en locales de nuestra Institución.

A partir del 1 de setiembre, rige la condición de que, al no contar con la Fe de Vida Actualizada, implicará retención de los haberes. Para la regularización de dicha condición, el Afiliado deberá recurrir a las oficinas de la CAJUBI para el desbloqueo.

Cualquier duda al respecto, puede comunicarse a (0982) 741693 Atención al Afiliado.

Asunción, 1 de julio de 2024